

BASES Sorteo Obra: “Como olvidarlo”

PARTICIPACIÓN: Podrán participar del sorteo de Tres Cruces, Obra: “Como olvidarlo” todas aquellas personas mayores de 18 años que ingresen en: www.trescruces.com.uy/obra-como-olvidarlo/, registren sus datos de contacto y acepten las bases del sorteo. Los clientes podrán registrarse una (1) única vez en este sorteo.

PREMIO: El premio consiste en una entrada doble para la obra de teatro: “Como olvidarlo” en el Teatro El Tinglado el día 18-05-2018.

Se sortearán 4 entradas dobles para la función del día 18-05-2018



Como Olvidarlo ✕✕✕
Una comedia desopilante!
de Jorge Medina

SORTEAMOS ENTRADAS DOBLES

PARTICIPÁ INGRESANDO A:
WWW.TRESCRUCE.COM.UY/OBRA-COMO-OLVIDARLO
Y DALE ME GUSTA A NUESTRA PÁGINA DE FACEBOOK

MECÁNICA: La persona se deberá registrar en la página www.trescruces.com.uy/obra-como-olvidarlo/, con todos los datos requeridos y automáticamente ingresará al sorteo.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Válida desde el lunes 14 de mayo hasta el jueves 17 de mayo de 2018 a las 12:00 pm (mediodía).

SORTEOS: El sorteo se realizará el jueves 17 de mayo.

Los ganadores deberán retirar sus entradas en la boletería del Teatro El Tinglado hasta el mismo día de la función antes de las 20.30 horas (sin excepción) y son intransferibles, presentará su C.I para poder adquirir el premio.

EXCLUÍDOS DE PARTICIPACIÓN: No podrán participar en esta promoción personal de GRALADO S.A., arrendatarios y funcionarios de los locales comerciales del complejo y de las Empresas de Transporte. Tampoco podrán participar funcionarios de las empresas: BLINZUR, GESTAM y PROSEGUR.

NOTIFICACIÓN Y RETIRO: Se notificará el nombre del ganador por medio de los perfiles en redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram y se le avisará por teléfono. Tendrá un plazo máximo de 60 días luego de notificado, para retirar el premio en Atención al Cliente de nivel Terminal, de 9 a 22 horas. En caso de no retirar el premio dentro de los plazos establecidos pierde todo derecho sobre el uso del mismo.

CONDICIONES GENERALES: La participación en esta actividad implica el total conocimiento y aceptación de estas bases y condiciones. Podrán participar en esta promoción todas las personas ciudadanas uruguayas residentes en el país, mayores de 18 años. El ganador autoriza a Tres Cruces (GRALADO S.A.) difundir y publicar gratuitamente su nombre y/o divulgar su imagen y/o fotografías, así como sus dichos con fines publicitarios para la presente promoción, por los medios y en la forma que el organizador considere adecuados.